

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Dispone pase a situación de reserva el Maq. Of. de 1.^a D. P. López.—Resuelve instancia de un primer contramaestre.—Ascenso de un 2.^o id.—Concede gratificación de efectividad al personal que expresa.—Concede exámenes extraordinarios para maestros de Artillería a tres cabos.—Destino a tres marineros.

Nombra Junta que ha de redactar la regulación de pensiones a la medalla de sufrimientos por la Patria.—Confiere comisión al personal que expresa.

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Disponibilidad en el cuerpo de Ingenieros y excedencias en la maestranza.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo de maquinistas (1.^a Sección)

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 21 del mes actual la edad reglamentaria para pasar a la situación de reserva, creada por real decreto de 18 de diciembre de 1918, el maquinista oficial de 1.^a clase de la Armada D. Pedro López Zaragoza, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido disponer que el expresado maquinista oficial cause baja en la expresada fecha en la situación de actividad, pasando a la de reserva con el haber que en su día le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1921.

EL MARQUÉS DE CORTINA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Cuerpo de contramaestres

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el Capitán general del departamento de Cádiz, del primer contramaestre D. Juan García Míguez, que solicita le sirva de condiciones de cargo hábiles para el ascenso, el tiempo que lleva con el mando y cargo de la lancha M. 4, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido acceder a lo solicitado.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de octubre de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Gabriel Antón

Sr. General Jefe de la 3.^a Sección del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Capitales generales de los departamentos de Cádiz y Ferrol.

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante que existe en el empleo de primero del Cuerpo de Contramaestres, el Rey (q. D. g.) se ha servido promover a dicho empleo con antigüedad de 11 de mayo último, al segundo D. José Camacho Tinoco, que es el primero de su escala declarado apto para el ascenso, el cual continuará asignado a la sección de su clase del departamento de Cartagena.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de octubre de 1921.

EL MARQUÉS DE CORTINA.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Cuerpos Subalternos

Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los Jefes respectivos con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 25 de septiembre de 1919 (D. O. núm. 220) y 11 de octubre de 1920 (D. O. núm. 236), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de los Cuerpos Subalternos que a continuación se relaciona, perciba desde

la revista administrativa que en la misma se expresa, los quinquenios y anualidades que al frente de cada uno se indica, debiendo tener en cuenta para los referidos abonos, la limitación que establece la real orden de 31 de diciembre de 1920 (D. O. núm. 2 de 1921, pág. 19).

De real orden lodigo a V. E. para su conocimiento y efectos. — Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid 30 de septiembre de 1921.

EL MARQUÉS DE CORTINA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Capitanes generales de los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. Comandante general de la Escuadra de Instrucción.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relacion de referencia.

EMPLEOS	NOMBRES	REVISTA DESDE LA QUE DEBEN EMPEZAR A PERCIBIR	QUINQUENIOS	ANUALIDADES	
Segundos contra-maestres.....	D. Elías Barros Rodríguez.....	1.º septiembre 1921.....	Dos.....	Cinco.	
	» Cándido Taboada Campos.....	Idem.....	Dos.....	Cinco.	
	» José Moreno Obrero.....	1.º enero 1921.....	Dos.....	Once.	
Segundos condestables.....	» Andrés de Arcos y Muñoz.....	1.º julio 1921.....	Dos.....	Nueve.	
	» Juan Espinosa Piedra.....	1.º enero 1921.....	Dos.....	Ocho.	
	» Gonzalo Torrente Piñón.....	1.º julio 1921.....	Dos.....	Seis.	
	» Mariano López Pérez.....	1.º enero 1921.....	Dos.....	Cuatro.	
	» Aurelio Maura Nochetto.....	1.º julio 1921.....	Dos.....	Diez.	
	» Gumersindo Alvarino Feal.....	1.º agosto 1921.....	Dos.....	Una.	
	» José Aguilar Carrión.....	1.º mayo 1921.....	Dos.....	Una.	
	» José Navarro Monreal.....	1.º mayo 1921.....	Dos.....	Seis.	
	» Domingo Forne Ruíz.....	1.º agosto 1921.....	Dos.....	Seis.	
	Segundos maquinistas.....	» Luis Fabián Guerra.....	1.º agosto 1921.....	Dos.....	Seis.
» José Naranjo Rojas.....		1.º mayo 1921.....	Dos.....	Una.	
» Francisco Brage García.....		1.º octubre 1921.....	Dos.....	Una.	
» Pedro Sánchez Nadal.....		1.º agosto 1921.....	Dos.....	Seis.	
» Juan Galiana Mari.....		1.º agosto 1921.....	Dos.....	Seis.	
» Lorenzo Salazar Rivera.....		1.º enero 1921, hasta 1.º de abril de igual año, por haber fallecido en 12 de dicho mes.....	Dos.....	Siete.	
		Nivando Valencia Valdomir.....	1.º octubre 1921.....	Uno.....	
		Ambrosio Martínez Lago.....	1.º septiembre 1921.....	Uno.....	
		José Cobas Pérez.....	1.º agosto 1921.....	Uno.....	
		José Martín Torres.....	1.º abril 1921.....	Dos.....	Cinco.
Celadores de puerto.....	Agustín Freire Varela.....	1.º julio 1921.....	Dos.....		
	Francisco Seoane López.....	1.º marzo 1921.....	Uno.....		
	Eduardo Martínez Quelle.....	1.º agosto 1921.....	Uno.....		
	José Araujo Ramirez.....	1.º agosto 1921.....	Uno.....		
	Francisco Falcón Dominguez.....	1.º agosto 1921.....	Uno.....		
	Juan García Montero.....	1.º agosto 1921.....	Uno.....		
	Andrés Sánchez Pupo.....	1.º agosto 1921.....	Uno.....		

Marinería

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, ha tenido a bien disponer se conceda examen extraordinario para maestros de artillería, a los cabos Francisco Sánchez Martínez, Juan Iniesta Sánchez y Emilio Lorenzo Mourente, todos de la dotación

del acorazado *España*, los que admitidos a examen por la real orden de 18 de enero del año actual (D. O. núm. 18), y por cuenta del concurso anunciado por la de 17 de diciembre de 1920 (D. O. número 291), no pudieron efectuarlo por el viaje emprendido por dicho acorazado.

El examen deberá verificarse en las mismas con-

diciones que especifica la segunda real orden citada, y del resultado del mismo, se enviará a este Estado Mayor central, acta en que consten las censuras obtenidas, a fin de poder dar a los aprobados las antigüedades correspondientes, con relación a los ya ascendidos a maestros; debiendo ser pasaportados con la antelación necesaria, para que puedan encontrarse en la División de Instrucción el día 20 del mes actual en que deberán prestarlo; restituyéndoseles, una vez éste verificado, al buque de procedencia.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de octubre de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Gabriel Antón.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general de la Escuadra de Instrucción.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.
Señores.

Excmo. S.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el personal de marinería que a continuación se relaciona, sea pasaportado para esta Corte, con destino a este Ministerio, donde continuará prestando sus servicios.

De real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de octubre de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Capitanes generales de los departamentos de Ferrol y Cádiz.

Sr. Comandante general de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Contralmirante Jefe de servicios auxiliares.

Reseña de referencia.

Marineros de segunda

Pedro Rivas García, arsenal de la Carraca.
Francisco Muñoz Lloret, acorazado *España*.
Florentino Carrera Martínez, base naval de Ríos.

Comisiones

Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a decreto de 23 de septiembre último, en expediente sobre regulación de pensiones a la medalla de sufrimientos por la Patria, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la Junta a que dicho decreto se refiere, quede constituida por el Vicealmirante D. Francisco Yolif y Morgado como Presidente, y por el capitán de navío D. Agustín Medina y Oivils, Auditor de la Armada D. Manuel Asensio y Casanova y Subinspector de 1.ª clase de Sanidad de la Armada D. Nemesio Fernández Cuesta, como Vocales, actuando como Secretario el más moderno.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de octubre de 1921.

EL MARQUÉS DE CORTINA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Asesor general de este Ministerio.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que para acompañarme en visita de inspección que voy a llevar a cabo en Cartagena, a la Base naval de aquel departamento, se trasladen a aquella capital, en comisión indemnizable del servicio, por el tiempo de su duración, además de mi ayudante personal el capitán de fragata D. Enrique Rodríguez y Fernández de Mesa y de mi secretario particular D. Miguel Gómez Acebo, el Vicealmirante D. Salvador Buhigas y Abad, el capitán de fragata, Jefe del Negociado de Electricidad, don Luis Cervera y Jácome y el portero 1.º don Justo Pelayo Oria.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 6 de octubre de 1921.

EL MARQUÉS DE CORTINA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del departamento de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Relación del personal del Cuerpo de Ingenieros de la Armada que debe pasar la revista administrativa del próximo mes de octubre en la situación de disponibilidad.

ESCALA DE RESERVA

Coronel.

D. José de Goytia y Gordia.—Actualmente Presidente del Tribunal de exámenes para aprendices maquinistas.

Teniente coronel.

D. Fernando Acevedo y Fernández.

Madrid, 30 de septiembre de 1921.

El General Jefe de construcciones navales,
P. A.

José Quintana.

Relación del personal de maestros y delineadores que debe pasar la revista administrativa del próximo mes de octubre en la situación que expresa.

CARTAGENA

Primer maestro de pinturas

D. Juan Moreno Rebollo. Licencia sin sueldo

FERROL

Primer delineador.

D. Antonio Alberto Munduate Supernumerario
Madrid, 30 de septiembre de 1921.

El General Jefe de construcciones navales,
P. O.

Manuel G. Aledo.

SECCION DE ANUNCIOS

HIJOS DE J. BARRERAS, INGENIEROS.-VIGO

CONSTRUCTORES DE BUQUES

Proveedores de la Marina de Guerra de España,
de los Ministerios de Guerra, Hacienda, Fomento, Gobernación y Estado

Especialistas en vapores para la pesca y remolcadores

Más de 600 vapores procedentes de esta Casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCIÓN

Se envían presupuestos, planos, y especificaciones al solicitarlo

COMPañIA GENERAL DE CARBONES, S. A.

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

DEPÓSITOS FLOTANTES Y TERRESTRES EN

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Corcubión, Coruña, Gijón, Haro y Vigo,
Valencia, Santander, Pasajes y Málaga.

Domicilio social: PLAZA MEDINACELI, 5.-BARCELONA

Delegación en Madrid, CALLE DEL PRINCIPE, 1

PROVEEDORES DE LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: PARK

ASTILLEROS DEL MEDITERRANEO, S. A.

PROVEEDORA DE LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

CONSTRUCCIONES REPARACIONES MAQUINARIA FUNDICION
CONSTRUCCION DE VAPORES HASTA 5.000 TONELADAS COMPLETAMENTE EQUIPADOS

REPARACIONES DE TODAS CLASES

Se efectúan con rapidez y a precios económicos

Grandes existencias de planchas y otros materiales

Oficinas: Plaza de Medinaceli, 5 :: BARCELONA :: Telegramas y Telefonemas: ASMEDI